



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/07/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día cuatro de julio de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

14. EXPEDIENTE 2309930M: EXPTE. Nº 23/25 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO ACTIVIDADES EDUCACIÓN

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Oficina Presupuestaria ha recibido las siguientes solicitudes:

1. Desde el departamento de Educación se ha recibido SEFYCU número 6466209 de fecha 02 de julio de 2025 manifestando la insuficiencia de crédito para la aprobación de la 2ª y última prórroga del Contrato de servicios denominado mantenimiento de edificios de titularidad municipal (SARA). Expte. 82/20-C, en la aplicación presupuestaria de la Universidad Popular 415.3349.21200.

Para ello se propone la siguiente transferencia de crédito:

- Partida de la que disminuye el crédito en el Área de Educación:

Partida	Denominación	Importe
400 3260 22000	Ordinario no inventariable	1.610,44€
TOTAL		1.610,44€

- Partida que aumenta crédito en el Área de la Universidad Popular:

Partida	Denominación	Importe
415 3349 21200	Edificios y otras construcciones	1.610,44 €
TOTAL		1.610,44€

Se deja constancia de que esta transferencia no interfiere en el normal funcionamiento de los servicios.

2. Desde el departamento de Actividades se ha recibido SEFYCU 6452440 de fecha 30 de junio de 2025 manifestando la insuficiencia de crédito para para contratar la prestación de un servicio de medición acústica a realizar por una Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental acreditada para el campo de la contaminación acústica. La necesidad de crédito es de 600 euros.

Para ello se propone la siguiente transferencia de crédito:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DEFU YRDF PUVX JZDD

ACUERDO Nº 14 JGL 11.07.2025 - SEFYCU 6564962

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/07/2025

NIF: P4622200F

II. APLICACIONES QUE INCREMENTAN CRÉDITO.

La aplicación a la que se destina el incremento de crédito es para:

520	1700	22706	Estudios y trabajos técnicos.
-----	------	-------	-------------------------------

III. APLICACIONES QUE FINANCIAN (disminuyen crédito) el crédito.

500	1500	22706	Estudios y trabajos técnicos.
-----	------	-------	-------------------------------

Se deja constancia de que esta transferencia no interfiere en el normal funcionamiento de los servicios.

Se advierte error material en la clasificación por programas de la aplicación propuesta para financiar el gasto. La aplicación correcta es la 500 1510 22706 Estudios y trabajos técnicos.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO. - Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:

Área de gasto 1

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
520	1700	22706	Estudios y trabajos técnicos	600,00
TOTAL AUMENTOS				600,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC ref
Org.	Pro.	Eco.			
500	1510	22706	Estudios y trabajos técnicos	600,00	22025002828
TOTAL DISMINUCIONES				600,00	

Área de gasto 3

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación			Descripción	IMPORTE
Org.	Pro.	Eco.		
415	3349	21200	Edificios y otras construcciones	1.610,44
TOTAL AUMENTOS				1.610,44

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación			Descripción	IMPORTE	RC ref
Org.	Pro.	Eco.			
400	3260	22000	Ordinario no inventariable	1.610,44	22025222836
TOTAL DISMINUCIONES				1.610,44	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

